



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile

Fax: 690 30 59
www.codelco.com

PE- 10/154
Santiago, 27 de agosto de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa.
Superintendente de Valores y Seguros.
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial, que a contar de esta fecha, se ha decidido eliminar de la estructura organizacional de Codelco la Vicepresidencia Corporativa de Servicios Compartidos y la Vicepresidencia de Finanzas y Gestión de Riesgos, pasando sus funciones a depender de la actual Vicepresidencia Corporativa de Administración y Finanzas.

Atendido lo anterior, los señores Juan Medel Fernández y Mario Espinoza Durán, quienes se desempeñaban como Vicepresidente Corporativo de Servicios Compartidos y Vicepresidente de Finanzas y Gestión de Riesgos, respectivamente, pasarán a cumplir otras funciones dentro de la Corporación.

Finalmente informo, que en todos los cargos de la Casa Matriz de Codelco, se elimina la denominación Corporativo.

Saluda atentamente a Ud.

Diego Hernández
Presidente Ejecutivo